

**Informe de Revisión del
Comisario**

Al 31 de diciembre del 2008

A la Junta de Accionistas

Quito, 29 de Abril del 2009

**Señores Accionistas de:
EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A
Presente.-**

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de **EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.** presento a Ustedes el Informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2008 en cumplimiento a la Ley y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

Revisé el Balance General al 31 de diciembre de 2008, así como el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha. Estos Estados Financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), las mismas que son similares a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y que están en vigencia en el Ecuador, a partir de enero de 1999.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión profesional, sobre dichos Estados Financieros.

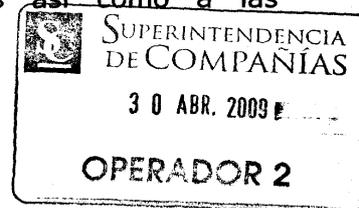
Los Estados Financieros de **EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A** En su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2008 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.

Del análisis y revisión efectuada, me permito resaltar algunos puntos que, en mi criterio ameritan ser revelados:

1.- La compañía se constituyo mediante escritura publica inscrita en el registro mercantil el 1 de abril de 1998, previa autorización de la Superintendencia de Compañías. Mediante resolución No. 98.1.1.1.0646 su objeto social, es la industrialización y exportación de madera como de la zona franca de Esmeraldas.

2.- El capital social de la Compañía, se encuentra conformado por 612.909 acciones ordinarias de valor nominal de US \$0.04; a la fecha, se encuentran totalmente pagadas.

3.- Por la documentación existente en **EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.**, considero que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias así como a las emanadas por la Junta General de Accionistas.



4.- El sistema de control interno establecido en la Compañía es adecuado y otorga seguridades suficientes y necesarias a los administradores. Además, he verificado su cumplimiento por parte del personal de la empresa.

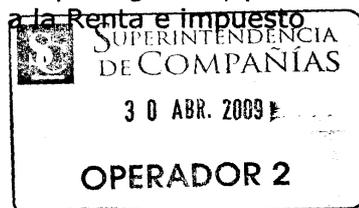
5.- Los saldos indicados en los Estados Financieros son el resultado de los registros contables, los cuales se encuentran enmarcados dentro de las normas ecuatorianas de contabilidad, las mismas que han sido aplicadas en forma uniforme y consistente.

6.- La correspondencia, los libros de actas de juntas generales, libro de participaciones y socios, contratos y los libros de contabilidad que incluyen los comprobantes de ingreso y egreso, las facturas y diarios contables, están actualizados; se llevan y conservan en las oficinas de la Compañía, conforme a lo que establecen las disposiciones legales vigentes en el país.

7.- Durante el último semestre del 2008 la crisis económica mundial ha afectado la economía del país principalmente en lo relacionado a: la disminución sustancial en el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado; caída en las remesas de los migrantes que recibe el país; moratoria en el pago de ciertos tramos de deuda externa pública, creciente incremento en el gasto corriente; e importante déficit presupuestario aún sin fuentes de financiamiento, entre otros factores que han hecho que el país entre un proceso de deterioro caracterizado, entre otros aspectos, por altas tasas de inflación, calificación del país como de alto riesgo, encarecimiento y acceso restringido a líneas internacionales de crédito, caída progresiva de la actividad económica del país y, por ende, disminución en el nivel de empleo de mano de obra. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a la indicada situación, tales como: reajustes al Presupuesto General del Estado de manera tal de priorizar las inversiones, disminución del incremento en el gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante, entre otros, la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Los estados financieros deben ser interpretados de acuerdo a las circunstancias descritas en este párrafo.

8.- La Compañía presentó y pagó de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente e Impuestos al Valor Agregado los cuales se encuentran de conformidad con los estados financieros y registros contables mencionados en el punto anterior.

9.- La Compañía aplicó adecuadamente las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta e impuesto al Valor Agregado.



10.- La Compañía por la naturaleza de sus actividades, no presenta declaraciones del Impuesto a los Consumos Especiales.

11.- De igual manera, la compañía cumplió con el pago de las obligaciones sociales que mantiene con sus empleados y con las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

12. Las ingresos del presente ejercicio ascendieron a US \$9,779,246, presentando un incremento del 57%

13. El costo de ventas ascendió a US \$8,338.579 presentado un incremento de US \$3,277351 lo que representa un 65% con relación al periodo inmediatamente anterior.

14. Los gastos de administrativos de ventas y financieros ascendieron a US \$ 722,576

15. El resultado del ejercicio fue de US \$51,915

16. El patrimonio neto de los accionistas es de US \$1`445,659.

Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la ley de Compañías, en lo que es aplicable.

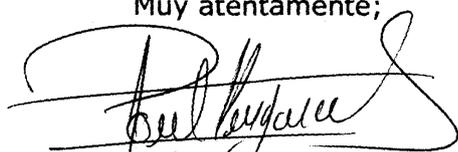
Los administradores y el personal de **EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.**; me han brindado todas las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No existen denuncias en contra de la gestión de los administradores de la compañía, por lo que no hago propuestas de remoción de los mismos.

Sin más que informar respecto del ejercicio económico de 2008 y esperando haber cumplido la función encomendada, quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

De ustedes señores Accionistas.

Muy atentamente;



Paúl Vergara
CPA RNC 25927

